



**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES**

**AGENTES LIMPIADORES DE SUPERFICIE, DISPERSANTE Y AGENTES DE BIOREMEDIACIÓN  
AUTORIZADOS TEMPORALMENTE POR LA AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ, PARA USO EN AGUAS  
DE JURISDICCION NACIONAL, PARA LA MITIGACION DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN  
AMBIENTES MARINOS Y COSTEROS**

Nombre del Producto	Distribuidor del Fabricante	Tipo	Numero de Certificado	Año de Solicitud	Vigencia
Boat Boy Oil Spill Dispersant	Biogentax CORP.	Dispersante	00911	2024	05/09/2025
Seaklean-ISS	LMG Constructions, S.A.	Dispersante	00861	2024	21/01/2025
Crystal Simple Green Industrial Cleaner & Degreaser	Rocayol Safety & Industrial Center	Dispersante	00879	2024	25/05/2025
Simple Green Industrial Cleaner & Degreaser	Rocayol Safety & Industrial Center	Dispersante	00880	2024	25/05/2025
Hygea Oleoclean	Los Biotechnologies Panama Corp	Agente de Biorremediación	00919	2023	03/10/2025
Encapsulador F-500	Delace Import & Export Corp	Agente Limpiador de Superficie	00865	2024	30/01/2025
E & MM Chemical INT, S.A.	Sea Chemical Cleaner	Agente Limpiador de Superficie	00874	2024	19/05/2025
E & MM Chemical INT, S.A.	Sea Chemical Cleaner	Dispersante	00899	2024	01/07/2025



Nombre del Producto	Distribuidor del Fabricante	Tipo	Numero de Certificado	Año de Solicitud	Vigencia
Boat Boy Degreaser	Biogentax CORP.	Agente Limpiador de Superficie	00910	2024	05/09/2025
EcoGreen	Lolo Producciones, s.A.	Agente Limpiador de Superficie	00930	2024	18/11/2025

20/01/2025

**REQUISITOS PARA AUTORIZAR AGENTES LIMPIADORES DE SUPERFICIE, DISPERSANTE Y AGENTES DE BIOREMEDIACIÓN usados para la mitigación de derrames de hidrocarburos en ambientes marinos y costeros):**

- 1.1. Aviso de operación del MICI.
- 1.2. Certificación del Fabricante como Distribuidor Autorizado del Producto (Notariada en el país de origen).
- 1.3. Informe Técnico del Producto aprobado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y/o aprobado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). (En caso de estar aprobado).
- 1.4. Hoja de Seguridad del Producto.
- 1.5. Muestreo Certificado por la Unidad Técnica de la UTP.
- 1.6. Prueba de Aplicación y Biodegradabilidad efectuada al producto por la UTP. (Cien balboas (B/100.00) por la certificación a nombre de la Autoridad Marítima de Panamá (Según Resolución J.D. 013-2005).
- 1.7. Cumplir la evaluación técnica de campo de este departamento (Evaluación anual)

**OBSERVACION:**

Posterior a la Evaluación, el Departamento de Prevención Y Control de la Contaminación (PCC) emitirá a la empresa *Certificación de Aprobación de Producto* y las *condiciones de uso* según el tipo de producto a certificar.

